



ACTA DE LA REUNION DEL CONSEJO TERRITORIAL DE DEPORTE ESCOLAR

Siendo las 18:00 horas del día 25 de febrero de 2015, en la sala Juan Muguerza de Kirol Etxea, tiene lugar la reunión ordinaria del Consejo Territorial de Deporte Escolar, para tratar los temas que conforman el orden del día de la convocatoria.

Asisten al acto las siguientes personas:

- * De la Diputación Foral de Gipuzkoa
 - Asier Sarriegi Zumarraga, director general de Deporte, que preside la reunión
 - Aitor Arozena, jefe de servicio de Deporte.
 - Imanol Fernández de Larrinoa, técnico del Servicio de Deports.

- * De parte de los municipios guipuzcoanos
 - Arkaitz Angiozar del Ayuntamiento de Lezo.
 - Manolo Aierbe, del Ayuntamiento de Hernani
 - Aitziber Murua, del Ayuntamiento de Villabona

- * De parte de las federaciones deportivas
 - Borja Reina, de Montaña
 - Miguel ängel Martín, de Judo
 - Alicia Figueroa y Eneritz Maïora, de Deporte Adaptado

- * De los centros escolares
 - Oinatz Agirre, de Arrasateko Herri Eskola de Arrasate-Mondragon
 - Pako Urrestarazu, de Joxe Miel Barandiaran de Ataun.
 - Aitor Perez , de Orereta Ikastola
 - Xabier Ezeiza, en representación de Udarregi Ikastola

Además, asisten las siguientes personas de la Dirección de Participación Ciudadana de la Diputación Goral de Gipuzkoa

- Iñaki E,lizegi
- Miren Arbelaiz
- Sergio Gonzalez

- Documentación entregada

. Acta de la reunión de 18 de junio de 2014

.Documento-resumen de la evolución del presupuesto destinado a deporte escolar por la Diputación Foral de Gipuzkoa durante los últimos cuatro años

- Documentación enviada por correo electrónico el 26 de febrero de 2015

. Anteproyecto de la ley sobre acceso y ejercicio de profesiones del deporte en el País Vasco

.Alegaciones de la Diputación Foral de Gipuzkoa al anteproyecto de ley citado.

.Informe en el que se analiza la complementariedad de las unidades de iniciación deportiva autorizadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa con respecto a las actividades de la misma modalidad deportiva incluidas en el programa de deporte escolar.



1) Lectura y aprobación del acta de la sesión de 18 de junio de 2014

Se aprueba.

Arkaitz Angiozar comenta que en el acta se recoge su propuesta para establecer unas pautas de comportamiento en los recintos deportivos, algo así como un manual de buenas prácticas.

Queda pendiente la realización del mismo por lo que se plantea la conveniencia de crear un equipo de trabajo y aprovechar las experiencias que se han llevado a cabo en este sentido en diferentes localidades y comarcas de Gipuzkoa.

Imanol Fernandez de Larrinoa y Arkaitz Angiozar se encargarán de poner en marcha el grupo de trabajo.

2) Incidencias en la puesta en marcha del programa de actividades de deporte escolar para el curso 2014-2015.

- En lo relativo a participación, Imanol Fernández de Larrinoa explica que el número de participantes, tanto de escolares como de equipos, es similar al del curso anterior, y que se mantiene estable en los últimos años.

- Como novedad organizativa, comenta los cambios en la organización de las competiciones de fútbol 8 dirigidas a escolares de categoría alevín de Donostia.

Explica que a finales del curso 2012-2013 se recibió una recomendación del Ararteko relativo a la no participación de chicas en el campeonato de fútbol 8 de la playa de la Concha, en la que instaba a acabar con esa situación de desigualdad, que se entendía discriminatoria para la población femenina escolar.

Consecuentemente, durante el curso 2013-2014 se creó una comisión de la que tomaban parte representantes de los centros escolares afectados, de Donostia Kirolak, de la Federación Guipuzcoana de Fútbol y de la propia Diputación Foral de Gipuzkoa.

Al analizar la situación, se observó que no se podría mantener el sistema actual de campeonato playero ya que las condiciones de la playa de la Concha no permitían acoger a todos los equipos masculinos y femeninos que practican fútbol 8 en Donostia.

Por este motivo, se planteó alternar jornadas en la playa con jornadas a disputar en campos de hierba artificial. De este modo, además, se posibilitaba que las jornadas de los calendarios de los diversos deportes colectivos (fútbol 8, baloncesto, balonmano, hockey hierba) que se practican en esta categoría en Donostia puedan llevarse a cabo sin las interrupciones derivadas de la elaboración del calendario de fútbol playero, cuyas jornadas se programaban en función de las mareas y, por ello, se desarrollaban sin una periodicidad regular, extendiéndose el campeonato a lo largo de todo el curso escolar y programándose los calendarios del resto de modalidades en los sábados en que la situación de la marea imposibilitaba la práctica del fútbol en la playa.



De este modo, el acuerdo final de la citada comisión consistía en desarrollar las actividades de fútbol dirigidas al primer año de categoría alevín entre octubre de 2014 y enero de 2015, mientras que las de segundo año de la categoría se desarrollarían entre febrero y mayo de 2015, y tanto las competiciones femeninas como las masculinas se desarrollarían en igualdad de condiciones.

En el resto de deportes colectivos citados anteriormente, los calendarios se desarrollarían a la inversa, esto es, de octubre de 2014 a enero de 2015 los de segundo año de categoría alevín, y entre febrero y mayo de 2015 los de primer año de la categoría.

A primeros de setiembre de 2014, la Federación Guipuzcoana de Fútbol comunicó que en esas condiciones renunciaba a prestar la asistencia técnica a la competición, alegando que se desvirtuaba la esencia del campeonato playero.

A pesar de la escasez de tiempo, los centros escolares y Donostia Kirolak pusieron en marcha una estructura organizativa diferente, en la que se han implicado una serie de clubes de Donostia, tanto ligados a centros escolares (Axular, Santo Tomas, Luberri...) como los que gestionan los campos de hierba artificial utilizados en la competición, además de Donostia Kirolak.

Gracias a la implicación de todos los agentes citados, las competiciones se están desarrollando con normalidad, introduciéndose incluso una serie de mejoras con respecto a las situación anterior.

- Imanol Fernandez de Larrinoa comenta que los responsables políticos de la Diputación han decidido poner en marcha un proceso de participación ciudadana relativo al programa de deporte escolar, indicando la presencia en la reunión del jefe de servicio, Iñaki Elizegi, y de dos técnicos de la Dirección de participación ciudadana, Miren Arbelaiz y Sergio González.

El Director de Deporte, Asier Sarriegi explica que se trata de realizar una reflexión sobre el programa de deporte escolar de Gipuzkoa, recordando que desde la Diputación se apuesta claramente a favor del deporte escolar. Con este proceso se trata de recoger las opiniones de todos, y por supuesto las críticas constructivas.

Ahora bien, la apuesta es clara por la práctica polideportiva en las edades iniciales.

Aitor Arozena indica que se está empezando con el proceso, habiéndose realizado dos reuniones iniciales entre personal de la Dirección de Participación Ciudadana y de la Dirección de Deporte. Pregunta a los reunidos su opinión sobre el proceso.

Pako Urrestarazu expresa su opinión favorable, y expresa que el problema en el desarrollo del deporte escolar es que los colegios cumplen las normas y los clubes deportivos no.

Aitor Arozena indica que el proceso puede ser un refrendo al modelo, pero que se está abierto a todas las aportaciones que puedan significar mejoras. Comenta que uno de los primeros pasos es dar a conocer el programa de deporte escolar, que es poco y/o mal conocido.



Manolo Aierbe señala que la información que reciben padres y madres, sobre todo por parte de los clubes, provoca que surjan conflictos.

Pako Urrestarazu dice que a algunos padres y madres les conviene esta situación: si el colegio les dice que no se puede y el club que sí, lo hacen.

Asier Sarriegi dice que no sólo desde los clubes, que también desde los colegios a veces se falsea la realidad. Señala que este proceso nos puede venir muy bien para clarificar una serie de cuestiones con las que estamos luchando. Por ejemplo, empezar antes de la edad en escuelas deportivas significa aumentar los ingresos del club correspondiente, tratando así a los niños y niñas como si fueran mercancía. Entiende que hay que empezar a hablar sobre qué cosas hay que corregir en el modelo.

Aitor Arozena señala que es un modelo muy abierto, y que hay que tener en cuenta que hay muchos agentes a favor del modelo y que colaboran en su desarrollo, no sólo a los que están en contra.

Pako Urrestarazu señala que, en su zona, los coordinadores y coordinadoras están aburridos de problemas y no quieren enfrentarse a los padres. Hay gente que va a jugar campeonatos de pelota los sábados a la mañana a Navarra, clubes que van a pedir la relación de escolares al colegio en vez de al revés, partidos amistosos entre escuelas deportivas en categorías benjamín y alevín fuera del calendario... Los profesores no se quieren enfrentar, los clubes se dan cuenta y hacen “barra libre”. En su comarca los colegios se están planteando ir por libre porque no se sienten apoyados ni protegidos. Por ejemplo: pidieron a la federación de pelota que enviasen una carta a los clubes para recordarles que no pueden ir a Navarra y la federación no ha hecho nada. Hay gente de clubes que tampoco sabe como son las cosas.

Arkaitz Angiozar cree que si el proceso se hace bien, será positivo para el deporte escolar.

Asier Sarriegi dice que la intención es hacerlo bien, no limitarse a dos reuniones y punto. Con respecto a los incumplimientos, señala que a lo mejor se concluye que hay que dejar de dar subvenciones a los clubes de fútbol.

Aitor Arozena dice que el programa en general funciona bien. A veces exageramos las cosas en estas reuniones.

Pako Urrestarazu dice que no exagera, que hay dos o tres federaciones haciendo lo mismo durante estos 30 años.

Eneritz Maiora dice que, en Zarautz, han creado EKAP (eskola kirolaren aldeko plataforma) porque se sienten ahogados y la situación del deporte escolar se ha deteriorado.

Arkaitz Angiozar dice que en su comarca (Oarsoladea) la valoración es positiva y que los ayuntamientos están muy encima de los clubes. En su opinión, la situación en Donostia también está bien, con los problemas clásicos.

Asier Sarriegi dice que los mayores problemas se dan entre las escuelas de fútbol y el desarrollo del programa de deporte escolar.



Aitor Arozena indica que, en el caso del fútbol, las irregularidades afectan a un número de escolares muy grande, mientras que en otras modalidades, al ser minoritarias, el impacto es menor.

Asier Sarriegi recuerda que otro problema radica en que la Diputación no es policía, no puede dedicarse a controlar a los 600-700 clubes de Gipuzkoa.

Aitor Pérez señala que si ellos dicen quienes han jugado irregularmente da igual, no pasa nada.

Adier Sarriegi recuerda que en cualquier caso se necesitan pruebas, no basta con las meras denuncias. Además, si juegan con otras camisetas, no hay actas o información contrastada... poco se puede hacer.

Pako Urrestarazu dice que ellos no piden multas ni otro tipo de sanciones, pero que una carta a los clubes que figuran en las carteleras como participantes en actividades no autorizadas les parece que es factible.

Xabier Ezeiza interviene recordando que hace varios años él fue miembro de este Consejo y que, entonces, los problemas estaban localizados en Donostia. Ahora comprueba que se han ido extendiendo a l resto de la provincia. Le parece bien el proceso de participación ciudadana, lo de las multas... pero lo cierto es que los problemas se ha extendido.

Asier Sarriegi indica que desde alguna federación concreta se está planteando una lucha entendida como reconquista de competencias perdidas. Desea que a través del proceso de participación ciudadana se pueda conseguir una entente entre padres y madres, clubes, colegios, federaciones y demás agentes implicados en el deporte escolar.

- Alicia Figuerola realiza una reflexión en voz alta. Dice que Gipuzkoa es el Territorio Histórico donde mejor se puede practicar el deporte escolar. A su entender, las líneas de actuación en la materia están marcadas pero no se conocen. Tenemos una gran red de consejos comarcales, mesas del deporte... que no conocen realmente bien el programa de deporte escolar de Gipuzkoa.

Indica que muchas veces se vulneran los derechos de los niños, y que esto sería controlable con un código ético consensuado entre todos los agentes. Da un dato al respecto: desde la Fundación Real Sociedad han empezado a formar con la ayuda de la Diputación Foral de Gipuzkoa, incidiendo en la educación en valores. Han pasado un cuestionario entre técnicos de equipos de fútbol y han visto que los de los centros escolares están mejor formados que los de los clubes.

Dice que le parece bien la puesta en marcha del proceso participativo y señala que, respecto a las discapacidades, hay mucho que hacer.

3) Presupuesto para el año 2015.

Aitor Arozena explica la evolución de las partidas presupuestarias relativas a deporte escolar durante los últimos cuatro años, según el documento repartido, y comenta la situación de prórroga presupuestaria para este año 2015.



4) Suspensión de actividades de deporte escolar por mal tiempo.

Imanol Fernández de Larrinoa plantea que, dado que se han tenido que suspender dos jornadas por el mal tiempo, habrá campeonatos locales y/o comarcales en las que se deberá buscar fechas para recuperarlas. En algunos puntos de competición, sin embargo, las estructuras locales de deporte escolar han decidido que esas jornadas no se recuperan.

Arkaitz Angiozar solicita que la decisión de suspender jornadas de deporte escolar por parte de Diputación se haga con el tiempo suficiente para poder comunicarlo a todos los agentes y personas implicadas.

Asier Sarriegi y Aitor Arozena comentan que la primera vez si se notificó tarde para la segunda suspensión se decidió y difundió con tiempo suficiente.

5.- Curso de monitorado de deporte escolar.

Imanol Fernández de Larrinoa explica que en las dos tandas de este curso se han inscrito un total de 506 personas para realizar estos cursos de monitorado, de las que 147 son de Gipuzkoa.

6.- Anteproyecto de Ley sobre acceso y ejercicio de las profesiones del deporte en el País Vasco.

Imanol Fernández de Larrinoa explica brevemente el contenido del anteproyecto y las alegaciones presentadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa. Indica que el contenido de ambos se enviará a todas las personas que componen el Consejo en uno o dos días.

7.- Elecciones para la renovación parcial de los miembros del Consejo Territorial.

Imanol Fernández de Larrinoa comenta como el proceso de elecciones para la renovación parcial de los componentes del consejo se interrumpió al no haberse recibido candidaturas para algunas circunscripciones y estamentos. Indica que se pondrá en marcha un nuevo proceso a la mayor brevedad.

8.- Otras cuestiones

Arkaitz Angiozar recuerda que en las últimas reuniones se trató el tema de la complementariedad de las escuelas de deportes colectivos mayoritarios autorizadas por la Diputación Foral de Gipuzkoa, y un posible cambio de normativa. Pregunta por el estado de la cuestión.

Imanol Fernández de Larrinoa contesta que, a raíz de una reclamación de un padre, se realizó una resolución en la que se explica el alcance del concepto de complementariedad y la base normativa en la que se sustenta, lo que, a su juicio, hace innecesario un cambio normativo en ese sentido. Indica que el contenido de ese informe, una vez eliminadas las referencias a personas concretas, se enviará a todas las personas que componen el Consejo en uno o dos días.

Y, no teniendo más cuestiones que tratar, se da por concluida la reunión cuando son las 20:00 horas del día señalado al comienzo.



Gipuzkoako Foru Aldundia

Kultura, Gazteria eta Kirol Departamentua
Departamento de Cultura, Juventud y Deporte

El Presidente

El Secretario